

Plan de Gestión de la Junta Directiva de CADMUN 2014-2015

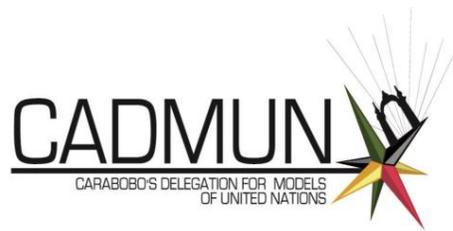
Exposición de Motivos:

El siguiente Plan de Gestión representa un esfuerzo de Planificación Estratégica por parte de la presente Junta Directiva, con el objeto de trazar un conjunto de políticas, propuestas e iniciativas que propulsen a CADMUN hacia un nuevo nivel. La presente Junta Directiva para el período 2014-2015 tiene como principal prioridad la realización de una transición efectiva que lleve a la delegación a la senda de una transformación sustantiva: dar los primeros pasos decisivos para que CADMUN deje de ser un ente meramente informal, administrativo y sin objetivos concretos; para pasar a ser una Asociación Civil sin Fines de lucro constituida como una organización estudiantil y juvenil carabobeña con proyección nacional, integrada por miembros altamente capacitados, de excelente desempeño académico, con alto compromiso social y de gran calidad humana; siendo capaces de ser autosustentables económicamente, con una buena reputación e imagen positiva dentro de la opinión pública estudiantil carabobeña.

Aun cuando la Junta Directiva está consciente de las ambiciosas proporciones que abarca este Plan de Gestión, nuestro propósito real yace en el aporte que esta propuesta pueda constituir para la Delegación y las futuras Juntas Directivas por venir. Estamos conscientes que para el cumplimiento de todos los objetivos y prioridades señalados en este Plan, se requerirá del esfuerzo de varios períodos de Juntas Directivas, por ende, el siguiente Plan de Gestión pretende definir un horizonte o guía de mediano-largo plazo para los demás miembros de la Delegación que eventualmente asumirán las riendas de CADMUN.

En síntesis, podríamos resumir el objetivo trascendental de nuestra Delegación Carabobeña para Modelos de Naciones Unidas de la siguiente manera: hacer de CADMUN y sus miembros factores de cambio que a través de sus acciones fomenten el empoderamiento de los venezolanos a través de la formación en valores ciudadanos y democráticos, haciendo énfasis en nuestra juventud, contribuyendo así con nuestro aporte para la construcción de una Venezuela democrática, justa y con oportunidades de desarrollo para todos.

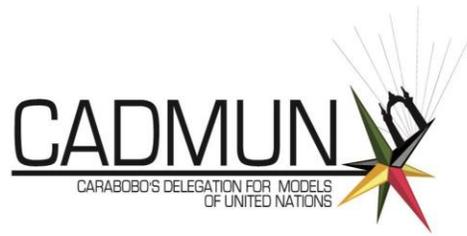
Juan Machuca, Presidente de la Junta Directiva de CADMUN para el período 2014-2015



Eje de Objetivos y Prioridades:

Objetivo 1: Expandir el rango de influencia de la Delegación en Carabobo

- a- Transformar CADMUN de una delegación netamente Ucista a una delegación Carabobeña (UC-UJAP-UAM)
- b- Aumentar la cantidad y la calidad de miembros pertenecientes a CADMUN, a través de la generación de incentivos (académicos, económicos y culturales) que fomenten el ingreso de mayor cantidad de personas y la competencia sana en la Delegación
- c- Institucionalizar de manera permanente los talleres y jornadas de captación y formación para nuevos ingresos, tanto en la Universidad de Carabobo como en otras instituciones educativas, ya sea a nivel universitario como en el nivel medio y diversificado**
- d- Mejorar la capacitación y la formación profesional, académica y ciudadana de los miembros de CADMUN y de los aspirantes que quieran formar parte de la delegación
- e- Convertir a CADMUN en el soporte académico de UCMUN y demás modelos de Naciones Unidas a nivel carabobeño y nacional, tanto a nivel colegial como universitario.
- f- Transformar CADMUN en una Escuela de Formación Munera y Ciudadana
- g- Fomentar alianzas estratégicas con organizaciones afines y de diversa índole, que sean de interés para el desarrollo y crecimiento de CADMUN. Tales alianzas pueden suscribirse, más no limitarse exclusivamente, con otras Asociaciones, organizaciones y Delegaciones para Modelos de Naciones Unidas u otros entes que se dediquen a actividades similares; organizaciones no gubernamentales, fundaciones, entes públicos o gubernamentales, partidos políticos, empresas y sector privado, movimientos y asociaciones estudiantiles o universitarias; instituciones educativas tales como Colegios y Liceos, Universidades, centros de formación profesional o de Estudios de Posgrado; organizaciones y entes dedicados a la promoción de actividades culturales o artísticas y cualesquiera otras organizaciones que estén en capacidad de generarle valor agregado a la Delegación y contribuir al cumplimiento de sus fines y objetivos.



Objetivo 2: Dotar a CADMUN de Personalidad Jurídica

- a- Constituir CADMUN como una Asociación Civil sin fines de lucro en donde se plasmen la filosofía, principios, valores y objeto de la Delegación y a su vez se constituya la Asamblea de la Delegación como máximo órgano para la toma de decisiones, y la Junta Directiva como órgano ejecutivo y operativo.

Objetivo 3: Fomentar la auto sustentabilidad económica, financiera y de recursos para CADMUN

- a- Promover iniciativas, distintas a los potazos, que contribuyan en la generación de recursos para CADMUN (venta de bonos, rifas, fiestas y actividades pro-fondos)
- b- Conseguir patrocinios y alianzas estratégicas que faciliten la captación de ingresos
- c- Considerar la aplicación de un cobro de una suma de dinero por concepto de membresía a la Delegación, dirigido a quienes tengan la capacidad de pagar
- d- Planificar y diseñar Programas, cursos o Talleres de Formación de Liderazgo Juvenil que puedan ofrecerse Colegios Privados, institutos de capacitación educativa y/o profesional e interesados particulares, con un costo determinado y que esto permita generar ingresos permanentes a la delegación

Objetivo 4: Mejorar la operatividad, la ejecución de los proyectos y el mecanismo de trabajo de CADMUN, sus comisiones, entes y demás órganos funcionales

- a- Reformar el Reglamento de CADMUN para destrabar la toma de decisiones a nivel de la Junta Directiva con el propósito de estimular la participación de los miembros en la Asamblea de CADMUN, los proyectos y actividades, las comisiones, entes y organismos funcionales. De igual forma, se busca aumentar la frecuencia y la periodicidad de las reuniones de la Junta Directiva, la Asamblea, las comisiones, órganos y demás entes de la Delegación.
- b- Democratizar el ingreso de nuevos miembros a la Delegación aplicando una política de inclusión en la incorporación de mayor número de miembros en los distintos proyectos (incluido UCMUN), comisiones, entes y órganos funcionales; sin distingo de sexo, clase social, religión, ideología o cualquier otra condición

- c- Incluir dentro del reglamento o en otro documento una sección de filosofía, principios y valores que constituya el código de ética del Delegado Cadmunero en donde se exprese la promoción del respeto, la tolerancia, la inclusión, la democracia, la justicia, la equidad, la igualdad, el secularismo, la no discriminación, la diversidad, el pluralismo, el humanismo y la solidaridad a través de la acción social. Se prohibirá taxativamente el bullying o cualquier otro tipo de abuso, ya sea físico o psicológico.
- d- Elaborar un reglamento especial que regule la actuación y el funcionamiento de las Comisiones para Modelos de Naciones Unidas a nivel internacional**
- e- Generar, organizar y mantener actualizada una base de datos completa con la información más relevante de los miembros, aspirantes y participantes en las diferentes actividades, proyectos, órganos, comisiones y entes de la Delegación.
- f- Llevar y almacenar el registro de las actividades que se realicen, de forma documental, estadística, gráfica y audiovisual; asimismo, se conservarán y expandirán los recursos del Repositorio y la Biblioteca de la Delegación, tanto en físico como en digital.
- g- Promover que al inicio de cada periodo, la Junta Directiva de CADMUN presente ante la Asamblea una estrategia de planificación, expresado en un Plan de Gestión, que establezca el funcionamiento y las prioridades que deberán cumplirse por medio del trabajo de las comisiones para modelos de naciones unidas, sean nacionales o internacionales, las comisiones de trabajo y demás órganos de la Delegación, con el objeto de canalizar y coordinar todas esas acciones en una gestión eficiente que garantice el cumplimiento de los objetivos, principios, valores y metas de CADMUN.
- h- Elaborar y presentar al inicio del periodo de la Junta Directiva de CADMUN, junto con el Plan de Gestión, el Cronograma de Modelos de Naciones Unidas que comprenda la planificación de los MNUs a asistir para ese año, sin perjuicio de que el mismo pueda sufrir modificaciones o cambios por iniciativa de la Asamblea, la propia Junta Directiva o por recomendación de los miembros. Este Cronograma debe abordar tanto los MNUs nacionales como los internacionales y debe ser anexado preferiblemente al Plan de Gestión.
- i- Realizar como mínimo una Jornada de Premios y reconocimientos a los miembros más destacados y que aporten de manera significativa para el cumplimiento de los fines y objetivos de la Delegación**

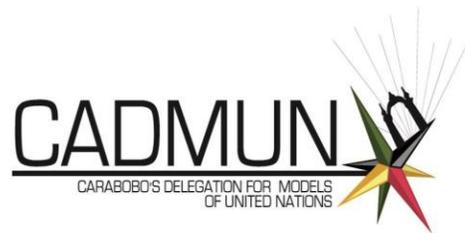
Objetivo 5: Promover la difusión de los valores y principios de CADMUN por medio de la acción social y comunitaria

Concretar una alianza estratégica entre la Coordinación de Asuntos Comunitarios y Culturales de UCMUN y CADMUN, a través del fomento de las distintas iniciativas que se emprendan para tales fines, tomando como prioridad el Proyecto Comunitario Central de UCMUN y el programa Líderes Sin Fronteras.

- a- Incorporar la mayor cantidad de miembros de la delegación en las actividades sociales y proyectos comunitarios que promuevan la filosofía de CADMUN
- b- Expandir el proyecto comunitario para enfocarlo hacia jóvenes pertenecientes a comunidades de bajos recursos, sectores populares y grupos vulnerables, tanto del ciclo de educación media y diversificada como de educación superior universitaria.

Objetivo 6: Diseñar un plan que comprenda el uso de herramientas 2.0 que optimice la operatividad de la delegación

- a- Diseñar una estrategia de medios y de marketing que permita difundir los ideales y las actividades de CADMUN por medio del posicionamiento de CADMUN en las redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter), medios de comunicación convencionales y otros medios de difusión.
- b- Relanzar los logotipos, medios y redes de CADMUN con el propósito de generar un refrescamiento de imagen**
- c- Convocar ruedas de prensa que cubran las actividades destacables de CADMUN y tener elaboradas las notas de prensa para que sean entregadas a los medios
- d- Promover el uso del Google Drive, dropbox, google calendar, correos electrónicos, Skype y todas aquellas herramientas 2.0 que permitan hacer más eficiente y eficaz el trabajo de la Delegación y el almacenamiento de la información, junto al cumplimiento de la planificación y las prioridades propuestas, en consonancia con los principios y valores de CADMUN.
- e- Mantener actualizada la página web y convertirla en un portal multimedia con contenido académico e informativo dirigido a los miembros, delegados de otras organizaciones y aspirantes. A su vez, el sitio web de CADMUN debe ser el lugar de referencia en donde se muestre la información de interés y el perfil descriptivo de nuestra organización, en donde se incluya nuestra misión, visión, valores, objetivos y el registro de nuestras actividades.



Quienes suscriben:

La Junta Directiva de CADMUN

Oficial de Reclutamiento: Anderson Torres

Directora de Marketing: Eleonora Loaiza

Asesora Logística: Verónica Montoya

Asesor Académico: Stefano Capodacqua

Presidente: Juan Machuca